



MINISTÉRIO DE EDUCAÇÃO
UNIVERSIDADE FEDERAL DE BAHIA
INSTITUTO DE SAÚDE COLETIVA
PROGRAMA DE POSGRADO EM SAÚDE COLETIVA



AVISO 03/2024 - CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE CANDIDATOS
EXTRANJEROS PARA MAESTRIA Y DOCTORADO 2025

1. PREÁMBULO

La Coordinación del Programa de Posgrado en Salud Colectiva (PPGSC), del Instituto de Salud Colectiva de la Universidad Federal de Bahía (ISC / UFBA), hace pública, para conocimiento de los interesados, la apertura de postulaciones para la selección de candidatos extranjeros no residentes en Brasil a los Cursos de Maestría y Doctorado en Salud Colectiva en PPGSC, para ingresar en el año académico 2025.

Los candidatos deben tener en cuenta que todo el proceso de selección se realizará de forma remota, a través de sitios electrónicos, correo electrónico, plataformas y otros medios digitales, indicados en esta convocatoria y en comunicaciones específicas, siendo responsabilidad de los candidatos considerar tales orientaciones y garantizar el acceso a los recursos y medios necesarios para posibilitar su participación.

PLAZO DE INSCRIPCIÓN: del **02/09 a 02/10/2024**, solo a través de la página PPGSC en el SIGAA

https://sigaa.ufba.br/sigaa/public/processo_seletivo/lista.jsf?nivel=S&aba=p-stricto

2. COMITÉ DE SELECCIÓN

El proceso de selección será realizado por un Comité de Selección, integrado por tres profesores de la UFBA acreditados por el PPGSC, designados por el Colegiado del Programa de Posgrado (PPGSC) del Instituto de Salud Colectiva (ISC) de la UFBA. El Comité de Selección tendrá su composición publicada en la página pública del programa en el SIGAA. No podrán participar de esta Comisión: El cónyuge, la pareja o el familiar en línea directa o colateral, por consanguinidad o afinidad, hasta el tercer grado de cualquier persona inscrita como candidata.

Caso se identifique alguna de las condiciones mencionadas anteriormente, el candidato tendrá 24 (veinticuatro) horas, luego de aprobada la inscripción, para solicitar la impugnación del miembro de la Comisión, debidamente fundamentado y en documento firmado y enviado al siguiente correo electrónico ppgsc.selecao@ufba.br

Si el Colegiado del PPGSC da efecto a la solicitud de impugnación, el miembro del Comité de Selección será reemplazado. El Comité de Selección se considerará definitivo cuando la solicitud de impugnación resulte infructuosa o cuando, transcurrido el plazo señalado, no haya existido conflicto en contra de su composición.

3. REQUISITOS BÁSICOS

De acuerdo con la resolución Consepe/UFBA n° 02/03 y la resolución CAE/UFBA n° 04/2022 que prevé la oferta de cupos para estudiantes extranjeros en los cursos de posgrado *stricto sensu* de la UFBA, los candidatos deben cumplir necesariamente los siguientes requisitos:

- a) Ser ciudadano de países con los cuales Brasil tiene acuerdo de cooperación cultural, científica y tecnológica;
- b) No tener visa permanente en Brasil;
- c) Cumplir con todos los requisitos de salud establecidos por el Ministerio de Relaciones Exteriores de Brasil y tener el registro de vacunación de su país actualizado;
- d) Tener diploma de pregrado en educación superior;
- e) Demostrar, durante el primer año del curso, dominio del idioma portugués, con presentación de la *Certificação de Proficiência em Língua Portuguesa para Estrangeiros* (CELPE-BRAS).

4. RÉGIMEN Y DURACIÓN DE LOS CURSOS

Os cursos de Maestría y Doctorado en Salud Colectiva se ofrecerá en formato presencial y tendrá una duración estándar de 24 (veinticuatro) meses para la maestría y 48 (cuarenta y ocho) meses para el doctorado, contados a partir del inicio del primer semestre académico del curso.

5. ÁREAS DE CONCENTRACIÓN DEL PROGRAMA DE POSGRADO

- Epidemiología
- Planificación y gestión en salud
- Ciencias Sociales en Salud

6. NÚMERO DE CUPOS

Son ofrecidos 3 (tres) cupos para maestría y 3 (tres) para doctorado, dirigidos a candidatos extranjeros no residentes en Brasil. Además del total de cupos ofertados, se ofrecerá 01 (un) cupo supernumerario para la maestría y 01 (un) cupo supernumerario para el doctorado, para inmigrantes o refugiados en situación de vulnerabilidad, de acuerdo con la resolución 08/2023 del CAE. No es obligatorio adjudicar el total de cupos. Serán admitidos los candidatos aprobados, que cumplan con los requisitos exigidos, de acuerdo con el orden de clasificación según el puntaje final obtenido durante el proceso de selección y también, por la disponibilidad de supervisores de tesis por parte de los docentes del ISC/UFBA.

7. INSCRIPCIÓN EN EL PROCESO DE SELECCIÓN

La inscripción al proceso de selección deberá ser realizada mediante el llenado del formulario de inscripción y el envío, en el momento de la inscripción en el SIGAA, de los siguientes documentos:

- Pasaporte (páginas de identificación)
- *Curriculum Vitae*, que contenga los títulos del candidato, producción científica, experiencia previa en docencia, en servicios de salud, etc.
- Anteproyecto de tesis, siguiendo una de las líneas de investigación del ISC/UFBA y la estructura recomendada en el ítem 6 (abajo).
- Comprobante de dominio de lengua inglesa, si no es su lengua materna, mediante la presentación de certificado (TOEFL, CPE, TELP, IELTS, TOEIC, TEAP o otra institución reconocida por el órgano de representación diplomática de Brasil en el país de origen del solicitante). Obs.: los certificados, para fines de esta selección, tienen una validez de 2 (dos) años y se considerarán aprobados los candidatos que obtienen una puntuación final equivalente al 60% o más del total del rendimiento.
- Documento acreditativo de la condición de inmigrante o refugiado en situación de vulnerabilidad, para quienes opten por la modalidad de reserva de cupo supernumerario.

La inscripción será considerada y confirmada por el Colegiado del PPGSC, siempre que el candidato cumpla con los requisitos básicos establecidos en el punto 3, y que la documentación indicada anteriormente esté completa y haya sido enviada dentro del plazo especificado en el cronograma.

8. PROCESO DE SELECCIÓN

El proceso de selección de los candidatos extranjeros a la Maestría y al Doctorado en Salud Colectiva será realizado por los respectivos comités de selección de maestría y doctorado.

El candidato cuya solicitud haya sido confirmada participará del proceso de selección que incluirá (1) la evaluación del anteproyecto de tesis de maestría o de doctorado, (2) el análisis del currículum y (3) la entrevista. Para hacer efectiva la aprobación del candidato, será considerada la disponibilidad de supervisores de tesis sobre el tema / línea de investigación a la cual está vinculada el proyecto.

El anteproyecto, que puede ser presentado en portugués, inglés o español, con un máximo de quince (15) páginas, escritas en fuente Times New Roman 12, espacio 1,5, debe abordar un tema contemplado en las líneas de investigación del ISC y deberá incluir los siguientes tópicos:

- a) Introducción (delimitación del problema a ser investigado y justificación de su relevancia para la salud colectiva, teniendo en cuenta el estado del arte del tema.
- b) Objetivos de investigación
- c) Marco teórico: síntesis de los principales conceptos, términos y nociones relevantes para la investigación
- d) Metodología (enfoque, estrategias de producción de datos, población objetivo, viabilidad e impacto potencial)
- e) Cronograma
- f) Referencias

El proyecto de tesis será evaluado por el Comité de Selección y será calificado en una escala de cero a diez, de acuerdo con los siguientes criterios: consistencia, relevancia, originalidad, actualidad de la revisión de la literatura, adecuación del enfoque teórico y metodológico a la pregunta la investigación, viabilidad, pertinencia con las líneas de investigación del ISC y aplicación de los principios éticos en investigación.

El currículum será evaluado y calificado en una escala de cero a diez, teniendo en cuenta los siguientes criterios: formación, experiencia profesional y académica con énfasis en salud colectiva, participación en proyectos de investigación, incursión en grupos de investigación, publicaciones (artículos científicos, libros, capítulos de libros, resumen en anales de eventos científicos). Documentos que comprueben la información declarada en el currículum podrán ser solicitados al candidato.

La entrevista, a ser conducida por el comité de selección, de acuerdo con el periodo indicado en el cronograma, será sobre el tema y el contenido del anteproyecto de tesis de maestría o de doctorado y del currículo y sobre los proyectos profesionales de los/as candidatos/as. La entrevista será evaluada y calificada en una escala de cero a diez. La entrevista será virtual en la fecha especificada en el cronograma.

9. APROBACIÓN DE LOS CANDIDATOS

El Comité de Selección calificará los elementos especificados y calculará la media de los puntajes obtenidos con el fin de clasificar los candidatos. Será clasificado el candidato que obtenga una media de puntos igual o superior a 7,0 (siete). La aprobación de los candidatos se basará en la puntuación final, sujeta a la disponibilidad de supervisor de tesis en la respectiva área de concentración elegida por el candidato.

10. RESULTADOS

La lista con los nombres de los candidatos extranjeros aprobados en el proceso de selección a la Maestría en Salud Comunitaria y al Doctorado en Salud Pública se publicará en el sitio web: www.isc.ufba.br y en la página del programa en el SIGAA, siguiendo el cronograma del proceso de selección. Los candidatos recibirán por e-mail la informando de que la publicación de los resultados ya se encuentra disponible en la página de internet.

11. MATRICULA DE LOS CANDIDATOS APROBADOS

La matrícula será realizada mediante el envío por e-mail de los siguientes documentos: pasaporte con una visa de estudiante temporal vencida; RNE/ RNM/ Proceso de registro en la Policía Federal (cédula de identidad emitida por la Policía Federal); CPF; comprobante de finalización del curso (diploma) de pregrado; certificado de notas del curso de pregrado (anverso y reverso); comprobante de pago del valor de la inscripción mediante el boleto bancario del modelo UFBA.

Obs.: Cuando sea de un país extranjero, el diploma y el certificado de notas o equivalente deben ir acompañados de una traducción oficial. Para los países que no son signatarios de la Convención de La Haya, los documentos deben ser autenticados por la autoridad consular brasileña en el país donde el documento fue emitido o apostillados por la autoridad consular del país emisor del documento. (Editado por la Resolución 03/2017)

Cualquier inconsistencia o ausencia de los documentos enumerados al momento de la inscripción puede imposibilitar la inscripción, dentro del plazo establecido por la UFBA.

12. BECAS

El PPGSC dispone de un número limitado de becas de estudio que se asignarán de acuerdo con lo que determinan las normas y los criterios actuales para cada una de las agencias de financiación (CAPES, CNPq, FAPESB) y del Comité de Becas del Colegiado del programa, según el proceso de selección específico que será oportunamente establecido y divulgado.

13. CRONOGRAMA

ACTIVIDAD	FECHA/ PERÍODO	HORARIO	OBSERVACIONES
Divulgación de las normas para selección de candidatos y los miembros de la comisión evaluadora	12/08/2024	-	www.isc.ufba.br y https://sigaa.ufba.br/sigaa/public/processo_seletivo/lista.jsf?nivel=S&aba=p-stricto
Período de inscripción	02/09/2024 a 02/10/2024	Hasta las 23h:59min del día 02/10/2024	https://sigaa.ufba.br/sigaa/public/processo_seletivo/lista.jsf?nivel=S&aba=p-stricto
Confirmación de las inscripciones	07/10/2024	-	Reunión del Colegiado de Posgraduación
Divulgación de la confirmación de las inscripciones	07/10/2024	Hasta las 23h:59min	www.isc.ufba.br y https://sigaa.ufba.br/sigaa/public/processo_seletivo/lista.jsf?nivel=S&aba=p-stricto
Periodo para solicitar impugnación de algún miembro de la Comisión Examinadora	08/10/2024	Hasta las 23h:59min	Por e-mail: ppgsc.selecao@ufba.br
Periodo para solicitar la apelación del resultado de las inscripciones	08/10/2024	Hasta las 23h:59min	https://sigaa.ufba.br/sigaa/public/processo_seletivo/log_in.jsf
Divulgación de los resultados de la impugnación	10/10/2024	Hasta las 23h:59min	www.isc.ufba.br y https://sigaa.ufba.br/sigaa/public/processo_seletivo/lista.jsf?nivel=S&aba=p-stricto
Análisis de proyectos de tesis y de currículos por parte de la Comisión de Selección	30/10/2024 a 10/11/2024	-	-

Divulgación de la lista de candidatos para las entrevistas.	07/11/2024	Hasta las 23h:59min	www.isc.ufba.br e https://sigaa.ufba.br/sigaa/public/processo_seletivo/lista.jsf?nivel=S&aba=p-stricto
Periodo de entrevistas virtuales	11/11/2024 a 14/11/2024	8:00 a las 18:00 h	Realizadas a través de la plataforma ZOOM
Confirmación de los resultados de la selección por parte del Colegiado de la PPGSC	18/11/2024	-	Reunión del Colegiado de Posgraduación
Divulgación de los resultados de la selección	18/11/2024	Hasta las 23h:59min	www.isc.ufba.br e https://sigaa.ufba.br/sigaa/public/processo_seletivo/lista.jsf?nivel=S&aba=p-stricto
Período de solicitud de apelación del resultado de la selección	19/11/2024	Hasta las 23h:59min	https://sigaa.ufba.br/sigaa/public/processo_seletivo/log_in.jsf
Respuesta de las apelaciones e divulgación del resultado final de la selección	22/11/2024	Hasta las 23h:59min	www.isc.ufba.br e https://sigaa.ufba.br/sigaa/public/processo_seletivo/lista.jsf?nivel=S&aba=p-stricto

14. OBSERVACIONES

Serán descalificados y excluidos automáticamente del proceso de selección los candidatos que:

- a) no presentar toda la documentación requerida dentro de los términos y condiciones aquí estipuladas;
- b) utilizar o intentar utilizar medios fraudulentos o ilegales en el proceso de selección;
- c) ser sorprendido al brindar o recibir asistencia de terceros, durante la entrevista;
- d) falta a la debida urbanidad a cualquier miembro del equipo responsable del proceso de selección o candidatos;
- e) alejarse de la cámara y/o salir de la sala virtual durante la entrevista;
- f) perturbar, de cualquier forma, el orden del día;
- g) si después de la selección, se compruebe -por medio electrónico, estadístico, visual, grafológico o por cualquier medio en derecho admitido- que el candidato ha utilizado procesos ilícitos.

Los resultados, así como otros anuncios necesarios, se publicarán en el sitio web de ISC y en la página del programa en el SIGAA.

Los casos omitidos serán resueltos por el Comité de Selección y por el Colegiado del Programa de Postgrado en Salud Pública.

Al inscribirse para el proceso de selección, el candidato reconoce y acepta las bases de selección se presentaron en esta convocatoria y el Reglamento de Docencia de Pregrado y Posgrado de la UFBA.

15. MÁS INFORMACIONES

E-mail: ppgsc.selecao@ufba.br

Página en Internet: <http://www.isc.ufba.br>

Página del Programa en SIGAA:

https://sigaa.ufba.br/sigaa/public/programa/processo_seletivo.jsf?lc=pt_BR&id=1107

Portal del candidato: https://sigaa.ufba.br/sigaa/public/processo_seletivo/login.jsf

Salvador, 12 de Agosto de 2024.

Coordinación de PPGSC/ISC/UFBA

ANEXO I - LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN PPGSC / ISC / UFBA

- Análisis de la Situación de Salud
- Análisis comparativo de los sistemas de salud
- Atención primaria de salud
- Evaluación de sistemas, programas y servicios de salud
- Las comunidades, las familias, los modos de vida y salud
- El desarrollo de la primera infancia y la salud mental en el curso de la vida
- Determinantes ambientales y sociales de la salud
- Economía, tecnología e innovación en salud
- Educación y comunicación para la salud
- Epidemiología de las enfermedades crónicas no transmisibles, infecciosas y parasitarias
- Epidemiología y evaluación del impacto en la salud de las poblaciones
- Epidemiología en los servicios de salud mental
- Los estudios sobre los pueblos indígenas
- Etnia, la raza y la salud
- Género y salud
- Información sobre los procesos de gestión de la salud
- Itinerarios terapéuticos, la cronicidad y el cuidado integral de la salud
- Determinantes macro y micro de las enfermedades infecciosas y las deficiencias nutricionales
- Modelos de atención y vigilancia de la salud
- Modelos de gestión hospitalaria
- Planificación, gestión y evaluación de la salud
- Políticas, instituciones y prácticas de salud
- Las políticas públicas, participación social y de salud
- Procesos socioculturales y salud/enfermedad- cuidado
- Salud ambiental
- Salud mental
- Salud Ocupacional
- Sociología de las enfermedades crónicas y otras condiciones a largo plazo
- Trabajo, gestión y educación para la salud
- Vigilancia de la salud
- La violencia urbana y la salud
- Vulnerabilidades y el VIH | SIDA